| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** | Código: FO-M7-P3-02<br>Versión: 04<br>Fecha de aprobación: 06/08/2020<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

**Dependencia:** SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

**No. 1.410-17.13-9580**

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

**Fecha de la Transacción**: 17 de septiembre de 2024

**Nombre y/o Razón Social Adquiriente**: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**Nit:** 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.
**No. Teléfono:** 6200000

**Ciudad:** Santiago de Cali

**Nombre y/o Razón Social Beneficiario:** Juan Felipe Ordoñez Rivera

**Cedula:** 1.061.805.743 de Popayán **Dirección Beneficiario:** Calle 20 #118-285 apto 304

**Teléfono:** 3008604703 **Correo Electrónico**: jfor97@gmail.com
**Ciudad**: Cali

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

**Objeto del Contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

**No. RPC:** 5600070554 del 17/07/2024 **No. CDP:** 5500005602 del 09/06/2024

**Vr. Contrato:** $13.500.000

**Concepto:** Cuota No. 03 mes de septiembre de 2024.

**Contrato No:** 1.410-17.13-9580 del 17 de julio de 2024.

Adjunto planilla de seguridad social No. 9472542224 correspondiente al mes de agosto y comprobante de pago CUS No. 885115900.

**Favor consignar en Cuenta Ahorros No**. 261-446531-64 **del Banco** Bancolombia.

**Valor: $4.500.000**

**Son: Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/CTE.**

Juan Felipe

**Firma**

**C.C No. 1.061.805.743 de Popayán**

Scanned with CamScanner

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1061805743 | | ORDOÑEZ RIVERA JUAN FELIPE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Calle 20 #118-285 apto 304 torre 1 | CALI-VALLE | 3008604703 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2024-08 | 2024-08 | 885115900 | 9472542224 | I | 2024/09/11 | 2024/09/02 | BANCOLOMBIA | 0 | $522,400 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | | $9,400 | | $0 | $0 | | $522,400 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | | $9,400 | | $0 | $0 | | $522,400 |
| Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | | $9,400 | | $0 | $0 | | $522,400 |
| 1 | CC | 1061805743 | ORDOÑEZ JUAN | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,800,000 | $288,000 | EPS005 | 30 | $1,800,000 | $225,000 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,800,000 | 0.522% | $9,400 | 0 | $0 | $0 | No | $522,400 |
| **Total** | | **Afiliados( 1)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,800,000 | $288,000 | | | $1,800,000 | $225,000 | | | $0 | $0 | | | $1,800,000 | | $9,400 | | $0 | $0 | | $522,400 |


DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1061805743 | | ORDOÑEZ RIVERA JUAN FELIPE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Calle 20 #118-285 apto 304 torre 1 | CALI-VALLE | 3008604703 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2024-08 | 2024-08 | 885115900 | 9472542224 | I | 2024/09/11 | 2024/09/02 | BANCOLOMBIA | 0 | $522,400 |


**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $288,000 | $0 | $0 | $288,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $288,000 | $0 | $0 | $288,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $9,400 | $0 | $0 | $9,400 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $9,400 | $0 | $0 | $9,400 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $225,000 | $0 | $0 | $225,000 |
| SANITAS | EPS005 | 800,251,440 | 6 | 1 | $225,000 | $0 | $0 | $225,000 |
| TOTAL | | | | 1 | $522,400 | $0 | $0 | $522,400 |




# ¡Hola, Juan Felipe Ordoñez !

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.**
**los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 885115900
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9472542224
Valor de la Transacción: $ 522.400
Fecha de Transacción: 02/09/2024

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | **INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN** | Código: FO-M9-P2-02<br>Versión: 02<br>Fecha de Aprobación: 17/06/2019<br>Página: 1 de 8 |
|---|---|---|

| **Fecha:** | **17** | **de** | **septiembre** | **de** | **2024** |
|---|---|---|---|---|---|

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**CONTRATO** X **CONVENIO**

**Contrato número:** 1410-17.13-9580 del 17 de Julio de 2024

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** Disponibilidad Presupuestal No. 5500005602 del 09/06/2024. Registro Presupuestal No. 5600070554 del 17/07/2024.
**ApropiaciónPresupuestal:**1143-12311501/2320202008/4330304030020000/PI43-101671/1/1/01/31;
**FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

**Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:**
**APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL**
**Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**
**PILAR:** Paz Territorial.
**LÍNEA DE ACCIÓN: LA303.** Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
**LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL**: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
**OBJETIVO GENERAL:** Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
**PROGRAMA**: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
**META DE RESULTADO: MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
**SUBPROGRAMA: SP3030403**. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
**META DE PRODUCTO: MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
**GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.**
**ELEMENTO PEP**: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
**CUENTA MAYOR:** 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

**Meta:** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
**Actividad:** Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| **Supervisor:** | **Pablo Andrés Uribe Murillo**<br>Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali – Valle<br>Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana<br>Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14<br>Teléfono: 6200000 Ext. 1800 |
| **Contratista:** | **Juan Felipe Ordoñez Rivera**<br>Título profesional: Abogado Especialista en Derecho Público<br>Dirección: Calle 20 #118-285 apto 304 Teléfono: 3008604703<br>Cédula de Ciudadanía No: 1.061.805.743 de Popayán |

## OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9580 del 17 de julio de 2024 para la cuota No. tres (3), ejecutada en el mes de septiembre de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

## VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

| | | |
|---|---|---|
| **Obligaciones específicas contractuales** | 1. Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia.<br>2. Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y Plan de Desarrollo Departamental.<br>3. Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados.<br>4. Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados.<br>5. Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental.<br>6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. | |
| **Porcentaje de cumplimiento** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de septiembre de 2024 | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de septiembre de 2024. | 1000% |
| **Otras consideraciones.** | NINGUNA | |

## Sugerencias

| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|
| NINGUNA | | |

Scanned with CamScanner

| **Prorroga, suspensiones o adiciones** | | |
|---|---|---|
| **Fecha suspensión, prorroga o adición** | **Fecha de reinicio** | **Responsable** |
| NINGUNA | | |

**SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.**

Scanned with CamScanner

v

En ejecución de la obligación contractual específica número uno (1), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Participó en reunión con el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana en la cual se socializaron los resultados de los diagnósticos realizados a los equipos encargados de la implementación del PISCC. Anexo 1: registro fotográfico.

En ejecución de la obligación contractual específica número dos (2), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Apoyó en la elaboración de presentación en PowerPoint en la cual se muestran los avances en la implementación de las metas del Plan de Desarrollo y PISCC. Anexo 2: diapositivas PowerPoint.

En ejecucíon de la obligación contractual específica número tres (3), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Elaboró circular SADE No. 2024064028 a través de la cual se invita a los organismos de seguridad del departamento al talle de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca. Anexo 3: Circular SADE No. 2024064028

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la petición presentada por la señora Kelly Beleño a través de la cual solicito copia de la respuesta emitida a la PQR No. 1024654.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a la queja interpuesta por el señor Felipe Pérez donde manifestó inconformidad con la prestación de servicios profesionales como psicóloga por parte de la señora Kelly Beleño.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada solicitando a la Dirección de Defensa Jurídica Integral la revisión del texto mediante el cual se da cumplimiento a la medida de reparación no pecuniaria ordena por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al auto a través del cual apertura incidente de sanción al señor Comandante de la Tercera Brigada.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Scanned with CamScanner

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al oficio donde solicita información y documentación relacionad con hechos ocurridos en abril de 2001 en la zona del Alto Naya.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 el oficio suscrito por la Personería de Tuluá donde se requiere información relacionada con hechos acaecidos en la Institución Educativa María Antonia Ruiz sede Francisco José de Caldas.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 oficio suscrito por la Defensoría del Pueblo a través del cual se solicita acompañamiento en materia de seguridad en la vereda Los Patios del municipio de Bolívar.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada informando al SS. Jarol Cundar el trámite otorgado a la queja mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el proceso de captura realizada por parte de personal orgánico del Batallón de A.S.P.C No. 3.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada informando al señor Willian Hurtado el trámite otorgado a la petición donde solicita información sobre los hechos acaecidos el 25 de agosto en los cuales falleció el SLP. Brayan Hurtado.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta al señor Alfonso Mafla a la petición en la cual solicita que el Ejército aprese al señor presidente de Colombia.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada informando MG (RVA) Herrando Pérez el trámite a la petición donde solicita copia de los actos administrativos mediante los cuales se activaron las Fuerzas de Tarea Darién y Cisneros.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la Dirección de Defensa Jurídica al oficio donde se solicitó copia de la respuesta emitida a la PQR No. 671069.
En atención a que la documentación producida cuenta con clasificación de seguridad "Pública Clasificada" conforme a lo establecido por el Ministerio de Defensa, esta no se anexa en el presente informe.

Scanned with CamScanner

En ejecucíon de la obligación contractual específica número cuatro (4), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Participó en reunión virtual con el delegado del Ministerio de Justicia en la cual se trataron temas para el alistamiento del taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca. Anexo 5: registro fotográfico.

En ejecucíon de la obligación contractual específica número cuatro (4), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Participó en reunión presencial de diagnóstico con el coordinador del equipo de mesas de seguridad en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada. Anexo 6: registro fotográfico.

Participó en reunión virtual de diagnóstico con la coordinadora del equipo de corredores seguros en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada. Anexo 7: registro fotográfico.

Participó en reunión presencial de diagnóstico con el equipo de Derechos Humanos en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada. Anexo 8: registro fotográfico.

En ejecucíon de la obligación contractual específica número seis (6), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Cargó en el SECOP II el informe correspondiente para el pago de la cuota correspondiente a la ejecución del contrato. Anexo 9: Pantallazo de cargue en SECOP.

## SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

## SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

Scanned with CamScanner

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la cuota número tres (3–TERCERA CUOTA) - el Contratista adjuntó planilla de seguridad social No. 9472542224 correspondiente al mes de agosto y comprobante de pago CUS No. 885115900.
- Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

## SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

| COSTOS DEL CONTRATO | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *Concepto* | *Valor ($)* | Concepto (Anticipo, avances, pagos) | Fecha | Valor ($) | Observaciones |
| *Valor inicial del contrato* | 13.500.000 | Cuota 1 | Agosto de 2024 | 4.500.000 | Pagado |
| *Valor Adiciones* | 0.00 | Cuota 2 | Agosto de 2024 | 4.500.000 | Pagado |
| *Reajustes* | 0.00 | | | | |
| *Actualización de precios* | 0.00 | | | | |
| *Valor Total del Contrato* | 13.500.000 | | | | |
| *Valor pagado* | 9.000.000 | | | | |
| *Valor causado que no se ha pagado* | 4.500.000 | | | | |
| *Valor total ejecutado* | 13.500.000 | | | | |
| *Valor saldo por ejecutar* | 0 | | | | |
| *Intereses moratorios* | 0 | | | | |

## SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA

Scanned with CamScanner

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES | VALOR | VALOR TOTAL |
|---|---|---|
| Entregable 1:<br>Actividades: | $ | $ |
| Entregable 2:<br>Actividades: | $ | $ |
| Entregable 3:<br>Actividades: | $ | $ |
| Entregable 4:<br>Actividades: | $ | $ |
| TOTALES: | $ | $ |

## SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde con la Ley 134 de 1994, el Decreto 2591 de 1991, el Decreto 1983 de 2017, y la Ley 1755 de 2015.

## INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

## INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

| Fecha del próximo informe | N/A | día | N/A | de | N/A |
|---|---|---|---|---|---|

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (17) Diecisiete días septiembre de 2024

**Pablo Andrés Uribe Murillo**
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
C.C. 1.144.031.013 de Cali – Valle
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner

# INFORME DE ACTIVIDADES No 03

**Fecha:** 17 de septiembre de 2024

**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES** [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** [ ]

**Contrato No:** 1.410-17.13-9580 del 17 de julio de 2024

## DATOS PLAN DE DESARROLLO

| | |
|---|---|
| **Línea Estratégica Territorial:** | **LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. |
| **Línea de acción:** | **LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS. |
| **Programa:** | **PG30304**. Convivencia con enfoque diferencial. |
| **Meta de Resultado:** | **MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. |
| **Subprograma** | SP3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana. |
| **Meta Producto:** | **MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno. |
| **Proyecto:** | Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca |
| **Actividad del Proyecto:** | Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca. |

| **INFORME DE ACTIVIDADES** | | |
|---|---|---|
| **MES DE SEPTIEMBRE** | | |
| **ACTIVIDAD CONTRACTUAL** | **DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD** | **RELACIÓN DE EVIDENCIA** |
| Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia. | Participé en reunión con el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana en la cual se socializaron los resultados de los diagnósticos realizados a los equipos encargados de la implementación del PISCC. | Anexo 1. Registro fotográfico |
| Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y al Plan de Desarrollo Departamental. | Apoyé en la elaboración de presentación en PowerPoint en la cual se muestran los avances en la implementación de las metas del Plan de Desarrollo y PISCC. | Anexo 2. Diapositivas PowerPoint. |



Scanned with CamScanner

## INFORME DE ACTIVIDADES No 03

| | | |
|---|---|---|
| Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados. | Elaboré circular SADE No. 2024064028 a través de la cual se invita a los organismos de seguridad del departamento al talle de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la petición presentada por la señora Kelly Beleño a través de la cual solicito copia de la respuesta emitida a la PQR No. 1024654.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a la queja interpuesta por el señor Felipe Pérez donde manifestó inconformidad con la prestación de servicios profesionales como psicóloga por parte de la señora Kelly Beleño.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada solicitando a la Dirección de Defensa Jurídica Integral la revisión del texto mediante el cual se da cumplimiento a la medida de reparación no pecuniaria ordena por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al auto a través del cual apertura incidente de sanción al señor Comandante de la Tercera Brigada.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al oficio donde solicita información y documentación relacionad con hechos ocurridos en abril de 2001 en la zona del Alto Naya.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 el oficio suscrito por la Personería de Tuluá donde se requiere información relacionada con hechos acaecidos en la Institución Educativa María Antonia Ruiz sede Francisco José de Caldas.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 oficio suscrito por la Defensoría del Pueblo a través del cual se solicita acompañamiento en materia de seguridad en la vereda Los Patios del municipio de Bolívar.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada informando al SS. Jarol Cundar el trámite otorgado a la queja mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el proceso de | Anexo 3. Circular SADE No. 2024064028<br><br>Anexo 4. Oficio No. 202460300245 3921 |



Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | captura realizada por parte de personal orgánico del Batallón de A.S.P.C No. 3.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada informando al señor Willian Hurtado el trámite otorgado a la petición donde solicita información sobre los hechos acaecidos el 25 de agosto en los cuales falleció el SLP. Brayan Hurtado.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta al señor Alfonso Mafla a la petición en la cual solicita que el Ejército aprese al señor presidente de Colombia.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada informando MG (RVA) Herrando Pérez el trámite a la petición donde solicita copia de los actos administrativos mediante los cuales se activaron las Fuerzas de Tarea Darién y Cisneros.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la Dirección de Defensa Jurídica al oficio donde se solicitó copia de la respuesta emitida a la PQR No. 671069. | |
| Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados. | Participé en reunión virtual con el delegado del Ministerio de Justicia en la cual se trataron temas para el alistamiento del taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca | Anexo 5. Registro fotográfico de asistencia. |
| Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental. | Participé en reunión presencial de diagnóstico con el coordinador del equipo de mesas de seguridad en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.<br><br>Participé en reunión virtual de diagnóstico con la coordinadora del equipo de corredores seguros en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.<br><br>Participé en reunión presencial de diagnóstico con el equipo de Derechos Humanos en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada. | Anexo 6. Registro fotográfico de asistencia.<br><br>Anexo 7. Registro fotográfico de asistencia.<br><br>Anexo 8. Registro fotográfico de asistencia. |
| Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. | Cargué en el SECOP II el informe correspondiente para el pago de la cuota correspondiente a la ejecución del contrato. | Anexo 9. Pantallazo de carga en SECOP |

Scanned with CamScanner

## INFORME DE ACTIVIDADES No 03

Adjunto planilla de seguridad social No. 9472542224 correspondiente al mes de agosto y comprobante de pago CUS No. 885115900.

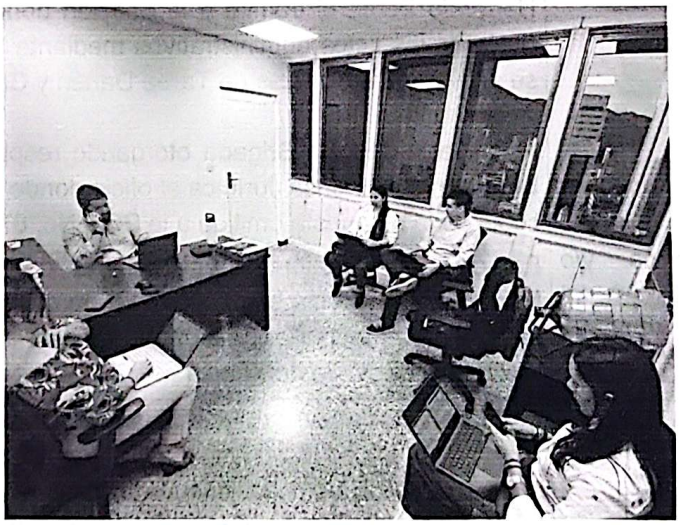
Para constancia de lo anterior, se firma en Cali – Valle del Cauca el 17 de septiembre de 2024.

Firma: Juan Felipe

Juan Felipe Ordoñez Rivera
C.C. 1.061.805.743 de Popayán

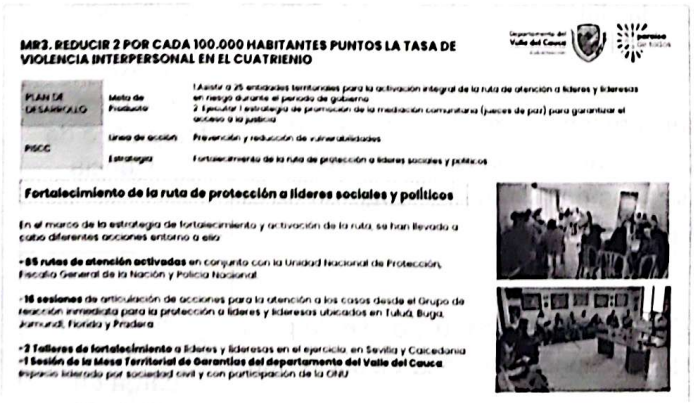
### ANEXO 1

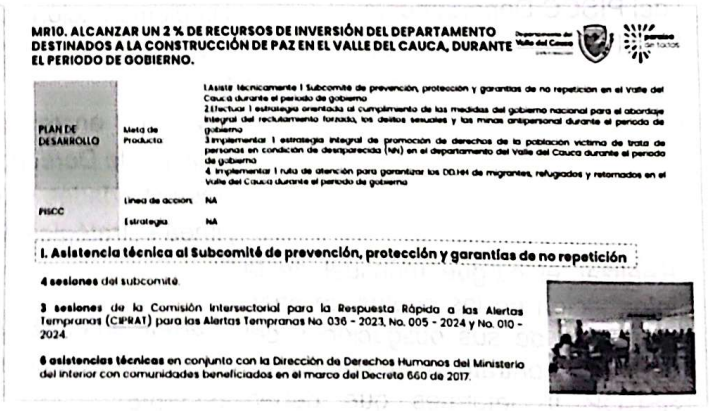
Registro fotográfico de la reunión con el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana.



### ANEXO 2

Diapositivas en PowerPoint en las cuales se presentan el avance en la implementación de las metas del Plan de Desarrollo y el PISCC.






Scanned with CamScanner

# INFORME DE ACTIVIDADES No 03

**MR10. ALCANZAR UN 2 % DE RECURSOS DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.**

**II. Estrategia para el abordaje integral del reclutamiento forzado, los delitos sexuales y las minas antipersona**

**3 sesiones** de la Mesa de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual en el departamento del Valle del Cauca.

**38 casos** gestionados y acompañados en la ruta de prevención en protección y desvinculados.

**9 asistencias técnicas** a los municipios de Jamundí, El Cerrito, Dagua, Palmira, Buga, San Pedro, Riofrío, Trujillo y Cartago en el fortalecimiento de acción inmediata para atender las rutas de prevención urgente y la prevención en protección.

**1 sesión** de la Mesa de Acción Integral contra Minas Antipersonal.

**Articulación** con la Oficina de Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas y la Consejería Comisionada de paz con el fin de fortalecer el proceso AICMA en nueve (9) municipios y en el departamento.





## ANEXO 3

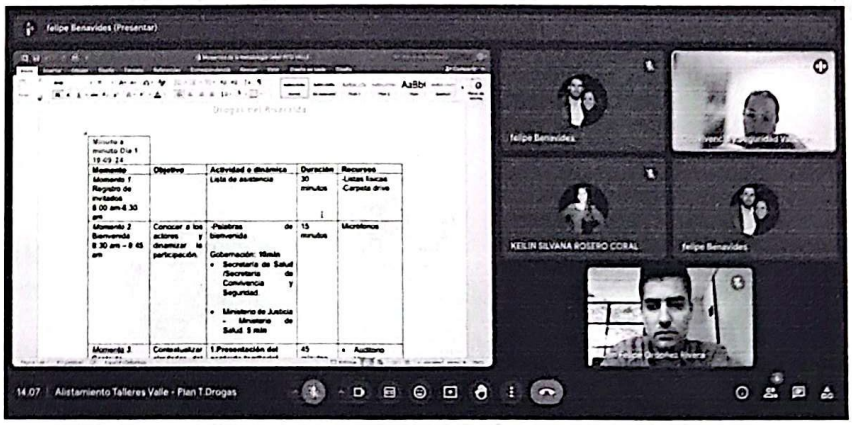
Circular SADE No. 2024064028 a través de la cual se cita a los organismos de seguridad.

## ANEXO 4

En atención a la reserva que se maneja sobre la documentación producida, se anexa oficio No. **2024603002453921** suscrito por el Oficial Jurídico Integral de la Tercera Brigada.

## ANEXO 5

Registro fotográfico de asistencia a reunión virtual con el delegado del Ministerio de Justicia.




## ANEXO 6

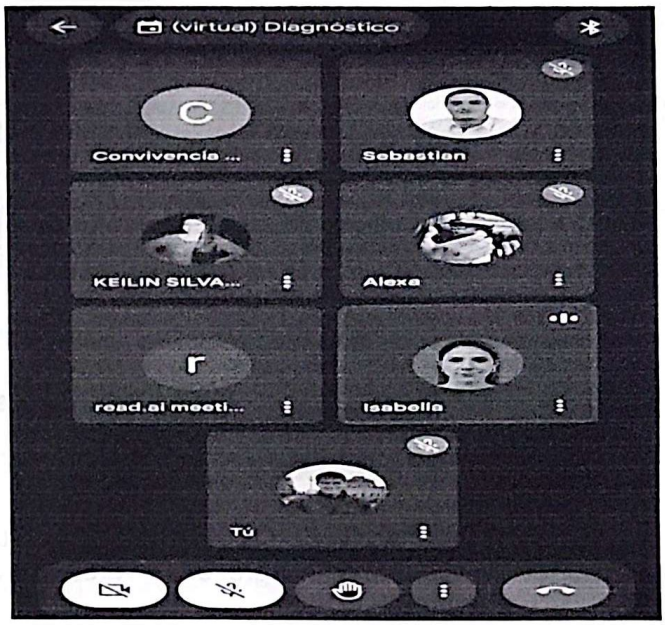
Registro fotográfico de asistencia a reunión con el coordinador del equipo de Mesas de Seguridad.



Scanned with CamScanner

## ANEXO 7

Registro fotográfico de asistencia a reunión con la coordinadora del equipo de Corredores Seguros.




## ANEXO 8

Registro fotográfico de asistencia a reunión con el equipo de Derechos Humanos.



## ANEXO 9

Pantallazo de cargue del informe de ejecución de las obligaciones contractuales al SECOP II.



Scanned with CamScanner

FO-M9-P3-02 -V03
1.410-10.59.68- 2024064028

Santiago de Cali, 6 de septiembre de 2024.

**CIRCULAR 1**

**PARA:** **BG. JUAN ODUBER RENDÓN PÉREZ**
Comandante de la Tercera Brigada
**BG. SANDRA PATRICIA PINZÓN CAMARGO**
Comandante Región de Policía No. 4
**CA. RAFAEL ARTURO ARANGUREN DEVIA**
Comandante Fuerza Naval del Pacífico
**CR. RICARDO ALBERTO VISBAL HEILBUT**
Comandante Brigada de Infantería de Marina No. 2
**CR. LUIS EDUARDO RINCÓN SÁNCHEZ**
Comandante Comando Aéreo de Combate No. 7
**CR. CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali
**CR. GIOVANNI CRISTANCHO ZAMBRANO**
Comandante Departamento de Policía Valle
**MARIA ISABEL ZARAMA BASTIDAS**
Directora Seccional de Fiscalías Cali
**ADRIANA INÉS COLONIA RIVEROS**
Director Seccional de Fiscalías Valle

**DE:** **ANA MARÍA SANCLEMENTE JARAMILLO**
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

**ASUNTO**: Invitación taller de formulación Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca

Cordial saludo,

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana se permite invitarlos a la jornada presencial que se realizará el jueves 19 de septiembre de 2024 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm en el auditorio del Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle ubicado en la Calle 5 #80-00 en la ciudad de Santiago de Cali, con el objetivo de llevar a cabo el Taller de Formulación del Plan Integral Territorial de Drogas del Valle del Cauca.

La jornada se realizará como parte de la territorialización de la Política Nacional de Drogas "Sembrando vida, desterramos el narcotráfico", cuya responsabilidad recae en la Gobernación del Valle por intermedio del Consejo Seccional de Estupefacientes de acuerdo con el Acuerdo No. 0001-1 de fecha 17 de noviembre de 2015, por lo cual es de vital importancia su asistencia como miembros del mismo.

En ese orden de ideas, se solicita respetuosamente designar para la participación en este espacio máximo dos (02) funcionarios que cuenten con conocimiento y/o experiencia en las problemáticas que se presentan en torno a la producción, comercialización y tráfico de estupefacientes en el departamento.

Por último, se requiere se confirme la respectiva asistencia a través del correo convivenciayseguridadvalle@gmail.com y/o a los números telefónicos 3117620761 y 3008604703 de los profesionales Isabella Franco y Juan Felipe Ordoñez.

Agradecemos su valiosa atención y colaboración.

Atentamente,

ANA MARÍA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Transcribió: Juan Felipe Ordoñez - Contratista
Revisó: Isabella Franco – Contratista

Archívese en: (Carpeta PISCC)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TERCERA BRIGADA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024603002453921**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV03-BR3-B11-29.25

Santiago de Cali, Valle del Cauca, 12 de septiembre de 2024

Doctor
PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
Cali – Valle del Cauca

**Asunto:** Certificado de actividades

Respetuosamente y por medio del presente oficio me permito informar y certificar las actividades realizadas en apoyo a este Comando por parte del señor Juan Felipe Ordoñez Rivera identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.805.743 en ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.410-17.13-9580:

- Mediante oficio No. **2024603002388261** otorgó respuesta a la petición presentada por la señora Kelly Beleño a través de la cual solicito copia de la respuesta emitida a la PQR No. 1024654.
- Por medio de oficio No. **2024603002386631** emitió respuesta a la queja interpuesta por el señor Felipe Pérez donde manifestó inconformidad con la prestación de servicios profesionales como psicóloga por parte de la señora Kelly Beleño.
- Mediante oficio No. **2024603022664283** solicitó a la Dirección de Defensa Jurídica Integral la revisión del texto mediante el cual se da cumplimiento a la medida de reparación no pecuniaria ordena por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- Por medio de oficio No. **2024603002315851** otorgó respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al auto a través del cual apertura incidente de sanción al señor Comandante de la Tercera Brigada.
- Mediante oficio No. **2024603002308661** se otorgó respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al oficio donde solicita información y documentación relacionad con hechos ocurridos en abril de 2001 en la zona del Alto Naya.
- Por medio de oficio No. **2024603023163623** remitió al Batallón de Alta Montaña No. 10 el oficio suscrito por la Personería de Tuluá donde se requiere información relacionada con hechos acaecidos en la Institución Educativa María Antonia Ruiz sede Francisco José de Caldas.



Scanned with CamScanner

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024603002453921 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV03-BR3-B11-29.25

- Mediante oficio No. **2024603023514203** remitió al Batallón de Alta Montaña No. 10 oficio suscrito por la Defensoría del Pueblo a través del cual se solicita acompañamiento en materia de seguridad en la vereda Los Patios del municipio de Bolívar.
- Por medio de oficio No. **2024603002227941** informó al SS. Jarol Cundar el trámite otorgado a la queja mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el proceso de captura realizada por parte de personal orgánico del Batallón de A.S.P.C No. 3.
- Mediante oficio No. **2024603002450741** informó al señor Willian Hurtado el trámite otorgado a la petición donde solicita información sobre los hechos acaecidos el 25 de agosto en los cuales falleció el SLP. Brayan Hurtado.
- Por medio de oficio No. **2024603002437941** emitió respuesta al señor Alfonso Mafla a la petición en la cual solicita que el Ejército aprese al señor presidente de Colombia.
- Mediante oficio No. **2024603002453231** informó al MG (RVA) Herrando Pérez el trámite a la petición donde solicita copia de los actos administrativos mediante los cuales se activaron las Fuerzas de Tarea Darién y Cisneros.
- Por medio de oficio No. **2024603023869673** otorgó respuesta a la Dirección de Defensa Jurídica integral al oficio donde se solicitó copia de la respuesta a la PQR No. 671069.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Mayor HARVEY YOFRED PARRA ACOSTA
Oficial Jurídico Integral de la Tercera Brigada



Scanned with CamScanner

## Documentos de ejecución del contrato

*blank*

| | Descripción | Nombre del archivo | Cargado por | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ☐ | 5600070554.pdf | 5600070554.pdf | Comprador | Descargar | Detalle |
| ☐ | Cuota 1.pdf | Cuota 1.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| ☐ | Cuota 2.pdf | Cuota 2.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |

Borrar | Cargar nuevo

**CONTRATO NÚMERO:** 1.410-17.13-9580 **FECHA:** 17 de julio de 2024

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

**CONTRATISTA:** Juan Felipe Ordoñez Rivera

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Trece millones quinientos mil pesos ($ 13.500.000) M/CTE.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500005602 de fecha 09/06/2024

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600070554 de fecha 17/07/2024

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** 12311501 FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG / Servicios prestados / Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

**PLAZO:** 30 de septiembre de 2024

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Pablo Andrés Uribe Murillo – Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATAGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTMANETO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.144.031.013 de Cali (Valle), actuando como **SUPERVISOR**, y por otra parte **JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA** portador de la cédula de ciudadanía No 1.061.805.743 de Popayán - Cauca, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 13.500.000 |
| VALOR ANTICIPO: | $ 0.00 |
| VALOR PRESENTE ACTA: | $ 4.500.000 |
| AMORTIZACIÓN ANTICIPO: | $ 0.00 |
| VALOR A PAGAR ESTA ACTA: | $ 4.500.000 |
| VALOR PAGADO ACTAS 1 y 2: | $ 9.000.000 |
| AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC.: | $ 0.00 |
| SALDO DEL CONTRATO: | $ 0.00 |

Scanned with CamScanner

En estos términos el **CONTRATISTA** acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

**PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO**
**C.C. 1.144.031.013 de Cali - Valle**
**SUPERVISOR**

Juan Felipe

**JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA**
**C.C. 1.061.805.743 de Popayán – Cauca**
**CONTRATISTA**

Scanned with CamScanner

**CONTRATO NÚMERO:** 1.410-17.13-9580 **FECHA:** 17 de julio de 2024

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana

**CONTRATISTA:** Juan Felipe Ordoñez Rivera

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** Trece millones quinientos mil pesos ($ 13.500.000) M/CTE

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500005602 de fecha 09/06/2024

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600070554 de fecha 17/07/2024

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** 12311501 FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG / Servicios prestados / Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

**PLAZO:** 30 de septiembre de 2024

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Pablo Andrés Uribe Murillo – Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATAGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTMANETO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos **PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.144.031.013 de Cali (Valle), actuando como **SUPERVISOR**, y por otra parte **JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA** portador de la cédula de ciudadanía No 1.061.805.743 de Popayán - Cauca, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la **Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana – Piso 14**, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia.
2. Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y Plan de Desarrollo Departamental.
3. Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados.
4. Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados.
5. Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental.

Scanned with CamScanner

6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA**, ha dado cabal cumplimiento con todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024:**

Participó en reunión entre el equipo de seguimiento del PISCC y del Plan de Desarrollo Departamental con el fin de con conocer las metodologías de trabajo de cada equipo.

Participó en reunión con el Subsecretario de Seguridad y los equipos de seguimiento al PISCC y al Plan de Desarrollo Departamental con el fin de alinear la labor de seguimiento a las metas del PISCC y PDD que corresponde a cada equipo.

Proyectó oficio por medio del cual se solicita a la Secretaría de Salud copia del acta del Consejo Seccional de Estupefacientes llevado a cabo el 19 de abril, con el propósito de analizar los compromisos adquiridos y adelantar las acciones pertinentes para su cumplimiento.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional al oficio en el cual se solicitó información de índole operacional y disciplinaria con el fin de coadyuvar a la defensa del Estado ante la CIDH con ocasión a la desaparición de señor Jhon Alexander Ayala desde el 24 de enero de 2008.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Ingenieros No. 3 la queja presentada por la señora Sandra Loango en contra de miembros del Batallón por presuntos malos tratos en contra de su hijo Brayan Mosquera.

Apoyó a la Tercera Brigada enviando a la Directora del Dispensario Médico de Cali el incidente de desacato iniciado por parte del Juzgado Doce Civil del Circuito por el presunto incumplimiento al fallo de tutela de fecha 29 de febrero de 2024, con la finalidad de que se tomen las acciones correspondientes para lograr el cumplimiento de la mencionada decisión judicial.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 3 el oficio suscrito por la Dirección de Defensa Jurídica Integral donde solicita una serie de información con ocasión a hechos ocurridos el 15 de marzo de 2021 en el corregimiento de La Ampudia del municipio de Jamundí donde falleció el señor Leonardo Humberto Fajardo Urcue.

Scanned with CamScanner

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 3 oficios suscritos por el Juzgado 50 de Instrucción Penal Militar en los cuales se solicita una serie de información para obrar como prueba dentro de los procesos adelantados por los delitos de abandono del servicio y peculados sobre bienes de dotación.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2024:**

Identificó los objetivos generales y específicos de las líneas estratégicas del PISCC con el fin de ser cargadas a la plataforma SisPT.

Participó en reunión virtual con la coordinadora del equipo de seguimiento del PISCC en la cual se socializó el cronograma de reunión de diagnóstico con los equipos encargados de la implementación del PISCC.

Elaboró oficio No. 2024057298 mediante el cual se convocó a la Tercera Brigada a una reunión de trabajo conjunto con la finalidad de tratar temas relacionados con el contrato No. 1.410-12.12-0177.

Elaboró oficio No. 2024056213 mediante el cual se otorgó respuesta a la Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial informando que el PISCC del departamento del Valle del Cauca se encontraba aprobado y en proceso de cargue en la plataforma SisPT.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Departamento de Policía Valle del Cauca al oficio donde se solicitaba apoyo con el fin de dar con la ubicación y/o paradero del señor José Jaramillo.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta al Juzgado 52 de Instrucción Penal Militar al correo electrónico donde se solicitó el envió de la decisión de fondo tomada dentro de la investigación administrativa adelantada con ocasión a los hechos ocurridos el día 15 de abril de 2015 en la vereda La Esperanza del municipio de Buenos Aires – Cauca.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al derecho de petición presentado por un ciudadano anónimo en el cual manifestó inconformidad e informo que el presidente de Colombia crearía un batallón para detener el aparente avance del terrorismo hacia las ciudades de alta montaña de Jamundí.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Ingenieros No. 3 la queja interpuesta por el CS. Jonathan Ramírez en razón a hechos ocurridos el 13 de octubre de 2020 cuando era orgánico del mencionado Batallón.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional al oficio donde remiten la pregunta número cinco de la proposición No. 41 presentada por el Representante a la Cámara Juan Espinal.

Scanned with CamScanner

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de A.S.P.C No. 3 oficio suscrito por la Fiscalía General de la Nacional en el cual solicita copia de la Investigación Disciplinaria adelantada en contra del SS. Edison Martínez.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a la Tercera División informando las acciones tomadas con ocasión a la acción de tutela presentada por el señor Diego Barona en contra de la Presidencia de la República y otros por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la petición presentada por familiares de personas fallecidas durante el denominado "Paro Nacional" del año 2021 en el municipio de Cali.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a las proposiciones No. No. 237 y 247 mediante las cuales se presenta un cuestionario en el marco del control político ejercido por el Concejo Distrital a la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo a la Policía Metropolitana de Cali a la petición presentada por familiares de personas fallecidas durante el denominado "Paro Nacional" del año 2021 en el municipio de Cali.

Participó en reunión en el Comando de la Tercera Brigada en la cual se trataron temas relacionados con el contrato No. 1.410-12.12-0177 cuyo objeto es realizar el mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura física y tecnológica de los organismos de seguridad que conforman el Comité Territorial de Orden Público del Valle del Cauca.

Cargó en el SECOP II el informe correspondiente para el pago de la cuotas correspondientes a la ejecución del contrato. Anexo 7: Pantallazo de cargue en SECOP.

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024:**

Participó en reunión con el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana en la cual se socializaron los resultados de los diagnósticos realizados a los equipos encargados de la implementación del PISCC.

Apoyó en la elaboración de presentación en PowerPoint en la cual se muestran los avances en la implementación de las metas del Plan de Desarrollo y PISCC.

Elaboró circular SADE No. 2024064028 a través de la cual se invita a los organismos de seguridad del departamento al talle de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca.

Scanned with CamScanner

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la petición presentada por la señora Kelly Beleño a través de la cual solicito copia de la respuesta emitida a la PQR No. 1024654.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a la queja interpuesta por el señor Felipe Pérez donde manifestó inconformidad con la prestación de servicios profesionales como psicóloga por parte de la señora Kelly Beleño.

Apoyó a la Tercera Brigada solicitando a la Dirección de Defensa Jurídica Integral la revisión del texto mediante el cual se da cumplimiento a la medida de reparación no pecuniaria ordena por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al auto a través del cual apertura incidente de sanción al señor Comandante de la Tercera Brigada.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al oficio donde solicita información y documentación relacionad con hechos ocurridos en abril de 2001 en la zona del Alto Naya.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 el oficio suscrito por la Personería de Tuluá donde se requiere información relacionada con hechos acaecidos en la Institución Educativa María Antonia Ruiz sede Francisco José de Caldas.

Apoyó a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 oficio suscrito por la Defensoría del Pueblo a través del cual se solicita acompañamiento en materia de seguridad en la vereda Los Patios del municipio de Bolívar.

Apoyó a la Tercera Brigada informando al SS. Jarol Cundar el trámite otorgado a la queja mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el proceso de captura realizada por parte de personal orgánico del Batallón de A.S.P.C No. 3.

Apoyó a la Tercera Brigada informando al señor Willian Hurtado el trámite otorgado a la petición donde solicita información sobre los hechos acaecidos el 25 de agosto en los cuales falleció el SLP. Brayan Hurtado.

Apoyó a la Tercera Brigada emitiendo respuesta al señor Alfonso Mafla a la petición en la cual solicita que el Ejército aprese al señor presidente de Colombia.

Apoyó a la Tercera Brigada informando MG (RVA) Herrando Pérez el trámite a la petición donde solicita copia de los actos administrativos mediante los cuales se activaron las Fuerzas de Tarea Darién y Cisneros.

Apoyó a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la Dirección de Defensa Jurídica al oficio donde se solicitó copia de la respuesta emitida a la PQR No. 671069.

Scanned with CamScanner

Participó en reunión virtual con el delegado del Ministerio de Justicia en la cual se trataron temas para el alistamiento del taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca.

Participó en reunión presencial de diagnóstico con el coordinador del equipo de mesas de seguridad en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.

Participó en reunión virtual de diagnóstico con la coordinadora del equipo de corredores seguros en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.

Participó en reunión presencial de diagnóstico con el equipo de Derechos Humanos en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.

Cargó en el SECOP II el informe correspondiente para el pago de la cuota correspondiente a la ejecución del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha cumplido con el 100% de las actividades del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Valor total del Contrato: | $13.500.000 |
| Valor ejecutado: | $13.500.000 |
| Valor no ejecutado: | $ 0,00 |
| Porcentaje de Ejecución: | 100 % |

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Valor total del Contrato | $13.500.000 |
| Anticipo: | $ 0.00 |
| Amortización anticipo: | $ 0.00 |
| Pago anticipado: | $ 0.00 |
| Pagos parciales cuota 1 y 2: | $ 9.000.000 |
| Interés moratorio: | $ 0.00 |
| Total pagado: | $ 9.000.000 |
| Saldo a favor de El Contratista: | $4.500.000 |

Scanned with CamScanner

Saldo a favor de El Departamento: $ 0.00

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.

**PABLO ANDRÉS URIBE MURILLO**
**C.C. 1.144.031.013 de Cali - Valle**
**SUPERVISOR**

Juan Felipe

**JUAN FELIPE ORDOÑEZ RIVERA**
**C.C. 1.061.805.743 de Popayán – Cauca**
**CONTRATISTA**

Scanned with CamScanner

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

**Fecha:** 30 de septiembre de 2024

**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES** [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** [ ]

**Contrato No:** 1.410-17.13-9580 del 17 de julio de 2024

## DATOS PLAN DE DESARROLLO

| | |
|---|---|
| **Línea Estratégica Territorial:** | **LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. |
| **Línea de acción:** | **LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS. |
| **Programa:** | **PG30304**. Convivencia con enfoque diferencial. |
| **Meta de Resultado:** | **MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. |
| **Subprograma** | SP3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana. |
| **Meta Producto:** | **MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno. |
| **Proyecto:** | Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca |
| **Actividad del Proyecto:** | Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca. |

| INFORME DE ACTIVIDADES MES DE JULIO | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD CONTRACTUAL** | **DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD** | **RELACIÓN DE EVIDENCIA** |
| Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y Plan de Desarrollo Departamental. | Participé en reunión entre el equipo de seguimiento del PISCC y del Plan de Desarrollo Departamental de la Secretaría de Convivencia, con el fin de con conocer las metodologías de trabajo de cada equipo.<br><br>Participé en reunión con el Subsecretario de Seguridad y los equipos de seguimiento al PISCC y al Plan de Desarrollo Departamental con el fin de alinear la labor de seguimiento a las metas del PISCC y PDD que corresponde a cada equipo. | Anexo. Registro fotográfico.<br><br>Anexo. Registro fotográfico. |

Scanned with CamScanner

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados. | Proyecté oficio por medio del cual se solicita a la Secretaría de Salud copia del acta del Consejo Seccional de Estupefacientes llevado a cabo el 19 de abril, con el propósito de analizar los compromisos adquiridos y adelantar las acciones pertinentes para su cumplimiento.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional al oficio en el cual se solicitó información de índole operacional y disciplinaria con el fin de coadyuvar a la defensa del Estado ante la CIDH con ocasión a la desaparición de señor Jhon Alexander Ayala desde el 24 de enero de 2008.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Ingenieros No. 3 la queja presentada por la señora Sandra Loango en contra de miembros del Batallón por presuntos malos tratos en contra de su hijo Brayan Mosquera.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada enviando a la Directora del Dispensario Médico de Cali el incidente de desacato iniciado por parte del Juzgado Doce Civil del Circuito por el presunto incumplimiento al fallo de tutela de fecha 29 de febrero de 2024, con la finalidad de que se tomen las acciones correspondientes para lograr el cumplimiento de la mencionada decisión judicial.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 3 el oficio suscrito por la Dirección de Defensa Jurídica Integral donde solicita una serie de información con ocasión a hechos ocurridos el 15 de marzo de 2021 en el corregimiento de La Ampudia del municipio de Jamundí donde falleció el señor Leonardo Humberto Fajardo Urcue.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 3 oficios suscritos por el Juzgado 50 de Instrucción Penal Militar en los cuales se solicita una serie de información para obrar como prueba dentro de los procesos adelantados por los delitos de abandono del servicio y peculados sobre bienes de dotación. | Anexo. Oficio mediante el cual se proyecta solicitud a la Secretaría de Salud.<br><br>Anexo. Oficio No. 20246030019121 51 |

Scanned with CamScanner

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

| INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD CONTRACTUAL** | **DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD** | **RELACIÓN DE EVIDENCIA** |
| Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia. . | Identifiqué los objetivos generales y específicos de las líneas estratégicas del PISCC con el fin de ser cargadas a la plataforma SisPT.<br><br>Participé en reunión virtual con la coordinadora del equipo de seguimiento del PISCC en la cual se socializó el cronograma de reunión de diagnóstico con los equipos encargados de la implementación del PISCC. | Anexo. Objetivos líneas estratégicas PISCC<br><br>Anexo. Registro fotográfico de asistencia. |
| Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados. | Elaboré oficio No. 2024057298 mediante el cual se convocó a la Tercera Brigada a una reunión de trabajo conjunto con la finalidad de tratar temas relacionados con el contrato No. 1.410-12.12-0177.<br><br>Elaboré oficio No. 2024056213 mediante el cual se otorgó respuesta a la Procuraduría Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial informando que el PISCC del departamento del Valle del Cauca se encontraba aprobado por el Comité de Orden Público y en proceso de cargue en la plataforma SisPT.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Departamento de Policía Valle del Cauca al oficio donde se solicitaba apoyo con el fin de dar con la ubicación y/o paradero del señor José Jaramillo.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta al Juzgado 52 de Instrucción Penal Militar al correo electrónico donde se solicitó el envió de la decisión de fondo tomada dentro de la investigación administrativa adelantada con ocasión a los hechos ocurridos el día 15 de abril de 2015 en la vereda La Esperanza del municipio de Buenos Aires – Cauca.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al derecho de petición presentado por un ciudadano anónimo en el cual manifestó inconformidad e informo que el presidente de Colombia crearía un batallón para detener el aparente avance del terrorismo hacia las ciudades de alta montaña de Jamundí. | Anexo 3. oficio No. 2024057298<br><br>Anexo 4. oficio No. 2024056213<br><br>Anexo 5. Oficio No. 202460300212 1001 |

Scanned with CamScanner

# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

| | | |
|---|---|---|
| | Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Ingenieros No. 3 la queja interpuesta por el CS. Jonathan Ramírez en razón a hechos ocurridos el 13 de octubre de 2020 cuando era orgánico del mencionado Batallón.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Departamento Jurídico Integral del Ejército Nacional al oficio donde remiten la pregunta número cinco de la proposición No. 41 presentada por el Representante a la Cámara Juan Espinal.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de A.S.P.C No. 3 oficio suscrito por la Fiscalía General de la Nacional en el cual solicita copia de la Investigación Disciplinaria adelantada en contra del SS. Edison Martínez.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a la Tercera División informando las acciones tomadas con ocasión a la acción de tutela presentada por el señor Diego Barona en contra de la Presidencia de la República y otros por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la petición presentada por familiares de personas fallecidas durante el denominado "Paro Nacional" del año 2021 en el municipio de Cali.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a las proposiciones No. No. 237 y 247 mediante las cuales se presenta un cuestionario en el marco del control político ejercido por el Concejo Distrital a la Secretaría de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo a la Policía Metropolitana de Cali a la petición presentada por familiares de personas fallecidas durante el denominado "Paro Nacional" del año 2021 en el municipio de Cali. | |

Scanned with CamScanner

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados. | Participé en reunión en el Comando de la Tercera Brigada en la cual se trataron temas relacionados con el contrato No. 1.410-12.12-0177 cuyo objeto es realizar el mantenimiento, adecuación y dotación de la infraestructura física y tecnológica de los organismos de seguridad que conforman el Comité Territorial de Orden Público del Valle del Cauca. | Anexo. Registro fotográfico y registro de asistencia |
| Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. | Cargué en el SECOP II el informe correspondiente para el pago de la cuotas correspondientes a la ejecución del contrato. | Anexo. Pantallazo de carga en SECOP |

| INFORME DE ACTIVIDADES MES DE SEPTIEMBRE | | |
|---|---|---|
| **ACTIVIDAD CONTRACTUAL** | **DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD** | **RELACIÓN DE EVIDENCIA** |
| Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en seguridad y convivencia. | Participé en reunión con el Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Ciudadana en la cual se socializaron los resultados de los diagnósticos realizados a los equipos encargados de la implementación del PISCC. | Anexo. Registro fotográfico |
| Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y al Plan de Desarrollo Departamental. | Apoyé en la elaboración de presentación en PowerPoint en la cual se muestran los avances en la implementación de las metas del Plan de Desarrollo y PISCC. | Anexo. Diapositivas PowerPoint |
| Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados. | Elaboré circular SADE No. 2024064028 a través de la cual se invita a los organismos de seguridad del departamento al talle de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la petición presentada por la señora Kelly Beleño a través de la cual solicito copia de la respuesta emitida a la PQR No. 1024654.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta a la queja interpuesta por el señor Felipe Pérez donde manifestó inconformidad con la prestación de servicios profesionales como psicóloga por parte de la señora Kelly Beleño. | Anexo. Circular SADE No. 2024064028<br><br>Anexo. Oficio No. 20246030024539 21 |



Scanned with CamScanner

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados. | Apoyé a la Tercera Brigada solicitando a la Dirección de Defensa Jurídica Integral la revisión del texto mediante el cual se da cumplimiento a la medida de reparación no pecuniaria ordena por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al auto a través del cual apertura incidente de sanción al señor Comandante de la Tercera Brigada.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta al Juzgado Segundo Administrativo de Popayán al oficio donde solicita información y documentación relacionad con hechos ocurridos en abril de 2001 en la zona del Alto Naya.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 el oficio suscrito por la Personería de Tuluá donde se requiere información relacionada con hechos acaecidos en la Institución Educativa María Antonia Ruiz sede Francisco José de Caldas.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada remitiendo al Batallón de Alta Montaña No. 10 oficio suscrito por la Defensoría del Pueblo a través del cual se solicita acompañamiento en materia de seguridad en la vereda Los Patios del municipio de Bolívar.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada informando al SS. Jarol Cundar el trámite otorgado a la queja mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el proceso de captura realizada por parte de personal orgánico del Batallón de A.S.P.C No. 3.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada informando al señor Willian Hurtado el trámite otorgado a la petición donde solicita información sobre los hechos acaecidos el 25 de agosto en los cuales falleció el SLP. Brayan Hurtado.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada emitiendo respuesta al señor Alfonso Mafla a la petición en la cual solicita que el Ejército aprese al señor presidente de Colombia.<br><br>Apoyé a la Tercera Brigada informando MG (RVA) Herrando Pérez el trámite a la petición donde solicita copia de los actos administrativos mediante los cuales se activaron las Fuerzas de Tarea Darién y Cisneros. | |

Scanned with CamScanner

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

| | | |
|---|---|---|
| | Apoyé a la Tercera Brigada otorgando respuesta a la Dirección de Defensa Jurídica al oficio donde se solicitó copia de la respuesta emitida a la PQR No. 671069. | |
| Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión y que le sean asignados. | Participé en reunión virtual con el delegado del Ministerio de Justicia en la cual se trataron temas para el alistamiento del taller de formulación del Plan Integral de Drogas del Valle del Cauca | Anexo. Registro fotográfico de asistencia. |
| Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental. | Participé en reunión presencial de diagnóstico con el coordinador del equipo de mesas de seguridad en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.<br><br>Participé en reunión virtual de diagnóstico con la coordinadora del equipo de corredores seguros en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada.<br><br>Participé en reunión presencial de diagnóstico con el equipo de Derechos Humanos en la cual se socializaron las actividades realizadas para la implementación de la línea estratégica del PISCC asignada. | Anexo. Registro fotográfico de asistencia.<br><br>Anexo. Registro fotográfico de asistencia.<br><br>Anexo. Registro fotográfico de asistencia. |
| Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. | Cargué en el SECOP II el informe correspondiente para el pago de la cuota correspondiente a la ejecución del contrato. | Anexo. Pantallazo de carga en SECOP |

Adjunto planilla de seguridad social No. 9472542224 correspondiente al mes de agosto y comprobante de pago CUS No. 885115900. De igual forma se anexa carta de compromiso para el pago de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali – Valle del Cauca el 30 de septiembre de 2024.

Firma: Juan Felipe
Nombre: Juan Felipe Ordoñez Rivera
C.C. 1.061.805.743 de Popayán



Scanned with CamScanner

Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Doctora
ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
Ciudad

**Asunto**: Acta de compromiso aporte seguridad social mes de septiembre 2024

Yo, Juan Felipe Ordoñez Rivera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.805.743 de Popayán – Cauca, con contrato de prestación de servicios profesionales No. 1410-17.13-9580 del 17 de julio de 2024, respetuosamente manifiesto a su despacho, mi compromiso de presentar el pago de la Seguridad Social correspondiente al mes de septiembre 2024, representado en la planilla y comprobante de pago de acuerdo al ingreso base de cotización pertinente.

Como contratista me comprometo acreditar ante el Supervisor del contrato, el pago de los aportes a la seguridad social del mes de junio 2024, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los primeros cinco (05) días del mes de octubre 2024. De lo contrario, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Cordialmente,

Juan Felipe

Juan Felipe Ordoñez Rivera
Cedula No.1.061.805.743 de Popayán – Cauca

Scanned with CamScanner